

LICENCIA ESTUDIANTIL

(Ord. 18/18 CS)

¿PARA QUÉ SIRVE?

SUSPENDER

temporalmente los
plazos académicos

REPROGRAMAR

las instancias
académicas

CONGELAR

tu situación
académica

Manteniendo y conservando los derechos académicos alcanzados al momento del otorgamiento y por el lapso fijado por la reglamentación.

¿CÓMO LA SOLICITO?

1

Completá el Formulario de Solicitud disponible en la página de la Facultad.

2

Adjuntá fotocopia de tu DNI y la documentación respaldatoria requerida.

3

Presentá por Mesa de Entrada de la Facultad una nota dirigida al Decano solicitando la Licencia junto a toda la documentación.

¿EN QUÉ CASOS PUEDO SOLICITARLA?

- Embarazo • Responsabilidad parental • Adopción o guarda pre-adoptiva con fines de adopción •
 - Situaciones medicas particulares y/o específicas •
 - Intervenciones quirúrgicas de alta, media o baja complejidad •
- Donación de órganos • Fallecimiento de familiar, cónyuge y/o quien cohabite en unión convivencial •
- Atención del grupo familiar • Situaciones judiciales específicas • Situaciones de violencia de género •
- Actividades de Intercambio en Universidades o Instituciones en el extranjero o en el territorio nacional •
 - Instancias y/o eventos deportivos, académicos, científicos o culturales •



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO